

Narrativas y prácticas dialógicas de los docentes que posibilitan que el estudiante aparezca como otro legítimo en la convivencia

Bertha Sánchez L^{1,2}

toyito1215@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4961-6861>

Universidad San Buenaventura de Cali.
Colombia.

Ana Lucia Rosero P³

alroserop78@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9364-925X.E>

Universidad San Buenaventura de Cali.
Colombia.

RESUMEN

El presente artículo tiene como propósito evidenciar la revisión documental realizada alrededor de las narrativas y prácticas dialógicas de los docentes que posibilitan que el estudiante aparezca como otro un legítimo en la convivencia. La importancia del tema en el campo educativo parte de su vinculación filosófica basado en la propia perspectiva, por la del “otro”, dejando sin efecto el “yo” particular. Se realizó una investigación de tipo cualitativo, con diseño documental apoyado en la revisión sistemática. Se seleccionaron 30 investigaciones (provenientes de bases de datos como Google académico, Dialnet, Scopus, Latindex y Repositorios de Universidades). Para la sistematización de la información se creó una matriz donde se realizó el registro de los documentos según sus características. Desde las categorías seleccionadas emergieron cuatro ejes que se presentan estructurados en tendencias que surgieron de la revisión referidos a concepción de narrativa y práctica dialógica, relación filosofía y educación, políticas públicas y diversidad en el ámbito escolar y la ruta normativa de la inclusión. Los hallazgos dejan ver la necesidad de generar ambientes de aprendizaje incluyentes e innovadores, que eliminen las barreras de aprendizaje y logren más oportunidades de igualdad para todos desde el aula con maestros y estudiantes.

Palabras claves: narrativa; prácticas dialógicas; docentes; estudiante como otro legítimo; convivencia.

¹ Autor principal

Correspondencia: toyito1215@hotmail.com

² Psicóloga de la Universidad Nacional Abierta y a distancia UNAD Especialista en la Pedagogía para el desarrollo del Aprendizaje Autónomo Universidad Nacional Abierta y a distancia UNAD. Maestría en Psicología Clínica y de la familia. Universidad Santo Tomas, Bogotá. Estudiante V semestre del Doctorado en Educación énfasis en Estudios Culturales y Pensamiento Pedagógico Latinoamericano de la Universidad de San Buenaventura-Cali

³ Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Investigaciones y estudios avanzados en niñez, juventud, educación y desarrollo de la alianza CINDE y Universidad de Manizales. Magister en Educación Especial. Énfasis en Dificultades en el Aprendizaje, Esp. en Docencia Universitaria, Lic. en Filosofía y Letras, Lic. en Educación Preescolar. Miembro del grupo de investigación: Educación y desarrollo humano y Profesora Titular de la Universidad de San Buenaventura, Cali.

Narratives and dialogic practices of teachers that allow the student to appear as another legitimate one in coexistence

ABSTRACT

The purpose of this article is to evidence the documentary review carried out around the narratives and dialogic practices of teachers that make it possible for the student to appear as a legitimate other in coexistence. The importance of the subject in the educational field comes from its philosophical link based on one's own perspective, by that of the "other", leaving without effect the particular "I". A qualitative type of research was carried out, with a documentary design supported by a systematic review. Thirty research studies were selected (from databases such as Google Scholar, Dialnet, Scopus, Latindex and University Repositories). For the systematization of the information, a matrix was created where the documents were registered according to their characteristics. From the selected categories, four axes emerged, which are presented structured in trends that emerged from the review, referring to the conception of narrative and dialogic practice, the relationship between philosophy and education, public policies and diversity in the school environment and the normative route of inclusion. The findings reveal the need to generate inclusive and innovative learning environments that eliminate learning barriers and achieve more opportunities for equality for all from the classroom with teachers and students.

***Keywords:** narrative, dialogical practices, teachers; student as legitimate other; coexistence.*

Artículo recibido 28 junio 2023
Aceptado para publicación: 28 julio 2023

INTRODUCCIÓN

En este apartado se presenta la producción intelectual realizada en torno al tema narrativa y prácticas dialógicas de los docentes que posibilitan que el estudiante aparezca como otro legítimo en la convivencia. La investigación permitió conocer sobre la importancia del tema en el campo educativo, partiendo de su vinculación filosófica en el sentido de advertir el principio de cambiar la propia perspectiva, por la del “otro”, considerando el cúmulo de intereses e ideologías que circundan al “otro”, dejando sin efecto el “yo” particular.

Al emprender la revisión y contrastación teórica, se pudo constatar la riqueza en la existencia de diversas acepciones respecto al tema estudiado y la relación progresivamente creciente entre la narrativa y la práctica dialógica, entendidas como un requisito de alto impacto para la convivencia escolar - la cual se caracteriza por ser un espacio que da paso a una alta conflictividad conducente a la exclusión - siendo dicha convivencia el principio integrador de la investigación, en relación a la aceptación de la diversidad de pensamiento proveniente del otro.

Teniendo en cuenta lo anterior, no es un secreto la ausencia de igualdad y aceptación hacia los estudiantes con alguna condición que lo limite - ya sea física o cognitiva - en el contexto educativo. A pesar de los esfuerzos realizados por los docentes para trabajar en y por la diversidad, esto es, la aceptación de la otredad; muchas veces esos esfuerzos no son realizados de modo equitativo, pues se denota la mirada de rechazo e impresión negativa ante la diferencia. Si se consideran investigaciones que se han desarrollado en el tema, como es el caso de la investigación realizada por De La Cruz Flores (2017), se puede comprender que existe una realidad alejada de la aceptación e igualdad en el contexto escolar.

En este sentido, la investigación pretende abordar esta temática que representa un punto a considerar por todos los sistemas educativos, es por tal razón, que la narrativa y prácticas dialógicas de los docentes serán el elemento clave para poder determinar si el estudiante puede tener un rol como otro legítimo en la convivencia, ya que no se puede olvidar, que los docentes son los principales responsables de conducir los cambios dentro del aula de clase.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la investigación, se seleccionó la pregunta de investigación, asimismo, se definieron los criterios de inclusión de los estudios seleccionados, la representación de estudios seleccionados, el análisis de los hallazgos y la información final de la revisión.

Se llevó a cabo una investigación de tipo cualitativo, con diseño documental basado en la revisión sistemática. Por lo tanto, se seleccionaron cincuenta investigaciones, tomando como referencia una antigüedad de diez años y que presentaran la temática relacionada con los descriptores de alteridad y otredad como categoría de estudio. Dicha selección se realizó a través de la búsqueda especializada en Google académico, Dialnet, Scopus, Latindex; siendo válido mencionar, que la mayoría de los trabajos seleccionados provienen de las bases en castellano de artículos científicos, revisiones teóricas y tesis doctorales, siendo estas últimas, facilitadas por la Universidad de Madrid, Universidad de Buenos Aires, Universidad de México, y la Universidad Nacional de Colombia.

En lo que respecta al criterio de inclusión, la escogencia de los artículos está basado en la relevancia y pertinencia, metodología, año de publicación y conclusiones presentadas; mientras que, para el criterio de exclusión, se consideró que todos aquellos los documentos que no se relacionaban con el tema planteado no serían tomados en cuenta para esta investigación, asimismo, los estudios duplicados, cartas y/o disertaciones tampoco serían seleccionadas.

En relación con el instrumento utilizado, se empleó una matriz de registro de información para sistematizar los documentos según las características establecidas (es decir: metodología escogida, año de publicación, conclusiones presentadas y la pertinencia). Cada documento fue considerado para la elaboración de la matriz, en función de la búsqueda de categorías relacionadas, desde donde emergieron focos y tendencias que forman parte de los resultados de la investigación. Al momento de identificar y seleccionar los documentos, se ordenan los estudios de acuerdo con aspectos comunes, es decir: tipo de documento, país de origen, autor(es), año de publicación, palabras clave, conceptos y/o definiciones relevantes para el documento.

RESULTADOS

El estudio permitió conocer que el 33% de las investigaciones se refirió a las representaciones sociales, presentando el diálogo y el encuentro en el contexto del respeto hacia el otro individuo, de manera que el imaginario social debe fortalecer el entramado social y encaminar hacia una cultura de paz, amistad, complicidad y hospitalidad. Indican Hernández et al., (2020), que las representaciones sociales reconocen la amistad y la complicidad como expresiones de imaginarios y posibilidad de socialización con el otro ser.

Así mismo, el 38% de las investigaciones consultadas, planteó la dialógica como una práctica o principio co - constructor a través de elementos morales colectivos, además del diálogo generativo, sostenido transversalmente en la construcción de escenarios de paz, lo cual conlleva a contemplar la práctica educativa del docente, considerando las relaciones, los procesos, ámbitos y sujetos. Exponen Rivera y Espínola (2015), que la dialógica debe estar apoyado en un enfoque educativo que tenga en cuenta las diferencias bajo un ambiente Intercultural de no violencia, y que este centrado en la mediación sociocultural y cognitiva dentro de un entorno complejo.

Foco 1: Concepción de Narrativa y Práctica Dialógica

En este foco se presenta el conjunto de acepciones relacionadas con la narrativa y la práctica dialógica, ubicándose tres tendencias teóricas como producto de la revisión bibliográfica, siendo estas: diversidad, otredad y alteridad.

Tendencia 1: Significado de la Diversidad en la experiencia pedagógica

De acuerdo con Mosquera y Ramírez (2020), el proceso para valorar la necesidad de pensar los procesos de inclusión para demostrar que la escuela debe instaurar dinámicas educativas, respetando la diferencia y la diversidad de la subjetividad y evitando la ceguera pedagógica y administrativa. Los autores hacen el análisis de la diversidad considerando el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en esa vía Ceballos y Susinos (2014) en su investigación reflexionaron acerca de la voz y participación de los estudiantes como elemento constitutivo de la práctica docente habitual. Además, señalan que el modelo de educación inclusiva que se ha puesto en marcha en los últimos años ha generado experiencias que se definen como respuestas educativas respetuosas con la diversidad y bajo la premisa de que todos los

estudiantes puedan participar y aprender desde la inclusión y la participación de los diferentes agentes educativos.

Por su parte, Estrada, Rodríguez y Correa (2015) realizan un acercamiento a la noción de otredad en relación con la de diversidad, es por ello por lo que hablan de ambos términos como una noción directa al reconocimiento del individuo como un ser diferente e indeleble que toma parte discursiva desde su realidad. Asimismo, en ese sentido Guzmán et al. (2014) hablan de la diversidad indicando que se refiere a la “diferencia, la variedad, la semejanza y la abundancia de cosas distintas” (p. 155). El reconocer la definición de la diversidad permite fomentar valores como el respeto y la tolerancia dentro y fuera del aula de clase. Los espacios que requiere de una convivencia, como es el caso de las escuelas, necesitan promover el respeto y la tolerancia hacia el otro con quien se convive, esto quiere decir, que, ante la deferencia en creencias o bagaje cultural, se debe tener en cuenta respeto por lo diferente.

Los autores señalan que se debe hablar de inclusión para poder hallar el camino hacia la diversidad y la aceptación de la diferencia, puesto que a través de ellas se logra que nadie quede fuera del círculo, sobre todo en el aula de clases, donde es necesario crear el reconocimiento del otro para lograr aceptar la diversidad. Esta investigación es pertinente con el tema que se plantea ya que destaca como la otredad y la diversidad se encuentran relacionadas cuando se desea lograr la inclusión dentro y fuera del ámbito educativo.

Es así que como lo indican Bravo y Guarín (2017) quienes abordan en su investigación el manejo de la diversidad en maestras y maestros de primera infancia, indicando que existe el riesgo de que los docentes pasen por alto la diferencia y diversidad de su población estudiantil al sumergirse en la mecanización y repetición de contenidos o de la rutinización de las prácticas educativas. Por lo tanto, se tiene en cuenta en esta investigación este factor, ya que es pertinente por su intención de exponer que el docente no debe ejercer su enseñanza de la misma forma como se ejercía en el pasado, puesto que el actuar de los estudiantes ha cambiado.

Tendencia 2: Implicaciones de la otredad en la convivencia escolar

Esta otredad estudiada por Montachez et al., (2017) busco analizar la diversidad y equidad en el plano educativo, así como lo hicieron Agudelo, Rojas y Ocampo (2020) hacen una reflexión sobre el reconocimiento y la otredad en la escuela a través de la obra de pensadores coetáneos como Emmanuel

Lévinas y Joan Carles Mélich, pudiendo evidenciar la importancia de la otredad que habita en la escuela contemporánea en el proceso formativo de todo futuro maestro y que demanda, sin lugar a duda, un ejercicio de valoración y reconocimiento, la pertinencia de esta investigación se relaciona con la definición de otredad que los autores exponen, lo que ayuda a crear un concepto al hablar del reconocimiento del estudiante como otro legítimo en la convivencia, desde el lenguaje y la palabra como parte de la convivencia de los actores educativos.

De esta manera López (2016) por su parte, habla sobre la falta de reconocimiento y las consecuencias que esto genera, como es el caso de la discriminación. También habla sobre la nostredad⁴ - ya que existe un tránsito entre la otredad hacia la nostredad - pero al mismo tiempo expone que el reconocimiento de las diferencias acerca a los sujetos, disminuyendo la posibilidad de crear prejuicios, o establecer estereotipos que impiden que la comunidad escolar puede convivir sanamente.

Vargas (2016) también habla de la otredad en el ámbito educativo, es por ello por lo que desarrolla una propuesta para una educación desde la otredad a partir del pensamiento dialógico. El autor hace énfasis en que “la educación desde la otredad ha de orientarse desde el lenguaje y la comunicación, concebida esta como encuentro dialógico entre educadores y educandos” (p. 207). No obstante, es necesario que la otredad en la educación se forme desde la diversidad, ya que se debe reconocer las diferencias en primer lugar, para así lograr que la educación desde la otredad reconozca “verdaderamente al otro como complementariedad ontológica, comunicativa, epistémica, ética y estética del yo, de la mismidad” (p. 209), así como lo indica Camacho (2021) la convivencia implica imperantemente el reconocimiento del otro, como sujeto con características diferentes. Los estudiantes se exponen a una diversidad de personalidades y experiencias dentro del aula de clase, es por ello por lo que la convivencia debe desarrollarse en base a la seguridad y confianza para poder relacionarse sanamente.

Como se ha logrado observar en los documentos citados, al hablar de otredad se valora la importancia de la responsabilidad educativa, del valor ético y la educación. Se percibe la otredad como un proceso de aceptación y raciocinio de los actores del entorno, en función de la aceptación de creencias, modos de comportamiento, ideología, sentimientos, inclinación social y autoestima.

⁴ Alude a la “idea de nosotros”.

Tendencia 3: Pedagogía de la alteridad

Vila (2019), profundiza en claves relacionadas con la educación en el contexto de la pedagogía de la alteridad, señalando que esa pedagogía debe componer una experiencia en la que se muestre la interiorización y apropiación a cargo de los docentes, demostrando el valor de la presencia del otro, así como, la responsabilidad y compromiso para con el mismo como parte de la inclusión en el contexto de la diversidad y el respeto por el otro como un reconocido socialmente.

Así mismo, Sifontes (2019), realizó una reflexión crítica acerca de la ausencia de reconocimiento del otro en la práctica educativa, es por ello por lo que propone la praxis desde la alteridad, ya que ésta permite redescubrir la práctica educativa, donde docentes y estudiantes posibiliten un reconocimiento del uno en el otro, que para Ortega (2017), se debe ver desde la pedagogía de la alteridad como propuesta de educación moral, por lo que señala que esta pedagogía es una respuesta a un sujeto singular y concreto, es acogida al otro, es testimonio, más que una enseñanza acogiendo al otro en la escuela.

En la misma vía Vidal y Aguirre (2013), desarrollaron una aproximación a las vivencias de alteridad que tienen unas estudiantes de educación básica al interior del aula de clase, las perspectivas de alteridad en el aula tendrán que superar la brecha entre los ideales formativos y la experiencia de cara-a-cara; igualmente, que es en el cara-a-cara donde alcanza su plenitud la vivencia de alteridad, ya que la vulnerabilidad es lo que acerca a los sujetos unos a otros, porque como bien lo expresa el autor “solo en la vulnerabilidad los rostros se abren sin las máscaras de “distinto”, “amigo”, “extraño”; esos rostros vulnerables hacían que ninguna de las niñas pasara indiferente” (p. 13).

Foco 2: Relación filosofía y educación

El Foco 2 fue categorizado bajo el criterio de la relación filosofía y educación, donde se encontraron tres tendencias para ser consideradas por su presencia en los diferentes investigaciones revisadas, creencias, prácticas inclusivas y representaciones sociales.

Tendencia 1: Las Creencias en la práctica educativa

Gómez et al., (2014) analizan el papel del docente a partir de lo que éste piensa y cree, para poder identificar si son claves para entender su actuación, su investigación teórica expone que las creencias no son suficientes para explicar lo que el docente decide hacer en el aula, es decir, estas se ven influenciadas por el origen y estructura que el docente le asigna a determinado de conocimiento, así como, su grado

de verdad y la fuente de la cual lo obtendrá para enfrentar los procesos de enseñanza y aprendizaje que pondrá en marcha para que sus estudiantes puedan acceder a dicho conocimiento, de hecho Montanares y Junod (2018) también abordan las creencias en las prácticas de enseñanza a través de su estudio, el cual permitió conocer que los docentes ejercen prácticas que facilitan que el estudiante participe de forma activa en el aula, sin embargo, son rígidas y están limitadas por elementos como la planificación y los programas previamente construidos, este resultado - en parte - se relaciona con las creencias y conocimientos pedagógicos del docente, dando a demostrar la influencia que tiene en el proceso educativo.

A lo anterior se le suma el criterio de Solis (2015), quien afirma a través de su investigación documental que actualmente se reconoce que las creencias de los maestros acerca de la enseñanza, del aprendizaje y de sus estudiantes afectan sus procesos de planificación, instrucción y evaluación en el aula; de hecho, para Pherez, Vargas, Jerez (2016), los procesos de enseñanza-aprendizaje de los programas, donde se apliquen procesos desde la base del neuro-aprendizaje y la neuro-educación. Desde la mirada de la neuro-educación, la educación requiere de una formación docente que genere cambios de forma inmediata para ejercer la enseñanza, y que, a su vez, vincule los aportes neuro-científicos con la práctica pedagógica dejando de lado el modelo tradicional y buscando la innovación en el proceso de reconocimiento del otro.

Tendencia 2: Práctica Inclusiva para construir escenarios de paz.

En esta tendencia Becerra y Zapata (2019), realizaron un estudio con el propósito de comprender prácticas dialógicas generativas para la construcción de escenarios de paz en tiempos de postacuerdo, encontrando que los estudiantes son co-constructores de prácticas dialógicas generativas mediante elementos artísticos (como, por ejemplo: el tejido y los murales colectivos) y el diálogo generativo, que para Barriga (2020), hace parte de la perspectiva teórica para la comprensión de la relación entre comunicación dialógica y la Educación para la Paz, reconociendo el dialogismo como acto ético y el respeto por la otredad como elementos esenciales en los asuntos de paz y educación, el estudio del autor se hace pertinente con la investigación al tener en cuenta la otredad en la construcción de la paz, además, co - construida con el otro.

Saldaña (2018), estudió la tutoría para construir la agenda de acompañamiento dialógico. Existen fuertes tensiones en la teoría y práctica de la tutoría, entendida como acompañamiento dialógico y como suplemento en el currículo. Se fragmenta el paradigma de la tutoría vista como una asignatura más en el mapa curricular, que en la misma vía Vergel, Guzmán y Martínez (2016), hacen un análisis sobre las prácticas pedagógicas implementadas por las docentes para el fortalecimiento de la construcción de paz, desarrolladas bajo un enfoque por competencias para la paz desde la práctica pedagógica bajo diversas estrategias.

Del mismo modo, Hernández (2016), reflexionó sobre la inclusión y construcción de espacios de paz, asimismo, destaca la comprensión de la Pedagogía del Amor, la cual puede ser una propuesta para que el docente considere hacer las paces dentro de sus aulas, como punto de partida en sus acciones de enseñanza-aprendizaje como lo indica Bello (2014), la educación Intercultural y el Diálogo de Saberes para la Paz, como propuestas de alteridad y atención a los estudiantes. Cuando se piensa en las instituciones educativas dentro del marco de la diversidad, inclusión e interculturalidad, es necesaria la elaboración de políticas culturales y educativas que enriquezcan el ámbito democrático, entre los procesos económico, social, cultural, educativo y lingüístico.

Tendencia 3: Representaciones Sociales en la ética dialógica

García, Ramírez y Pineda (2019) desarrollan un artículo de reflexión en donde exponen que ética dialógica ofrece aportes importantes en la comunicación de los grupos humanos, haciendo posible que elaboren códigos de valores y normas morales comunes y beneficiosas para todos los miembros como lo indica Valecillos (2014) las Representaciones Sociales (RS) subyacentes en la práctica educativa, acotando que la práctica pedagógica no se encuentra limitada a la simple relación de diálogo entre el docente, el estudiante y el conocimiento planificado, sino que más bien, comprende una interacción humana más compleja y dinámica de socialización, de convivencia y construcción de aprendizajes dentro de la vida social.

Foco 3. Políticas Públicas y Diversidad en el ámbito escolar

Este foco se inserta en la investigación acerca de narrativa y práctica dialógica como un eje intrínseco a la naturaleza propia del objeto de estudio, ya que a través de las tendencias pedagogía crítica e

interculturalidad, se estudian los lineamientos gubernamentales que derivan de la Ley General de Educación en Colombia y que dan fundamento a los principios pedagógicos de inclusión.

La historia del hombre ha estado trazada por etapas, ciclos, eras, épocas y períodos que ayudan a entender el devenir de los tiempos en todas las vertientes en las que se puede investigar el ser humano y su proceso de evolución en la sociedad. Ciclos en los que las ciencias sociales aportan luces para proporcionar el espectro multifocal para analizar el comportamiento humano, las estructuras sociales, la institución societal y la configuración de la cultura sus diferencias y el reconocimiento del otro.

Foco 4: La ruta normativa de la inclusión

Desde la normativa que rige a Colombia, se establece la necesidad de construir ideológicamente una filosofía de pensamiento que fundamente un discurso basado en la inclusión y la igualdad, sorteando la brecha existente en las interacciones sociales en el plano de lo real y no de lo meramente declarativo con interacciones que se suscitan en el escenario escolar, puede denotarse que la escuela no se ha movilizado conceptualmente, ni paradigmáticamente, ni evaluativamente, ni curricularmente, con lo cual no es posible asumir el constructo normativo que asume “la igualdad para todos”.

Por tanto, según la literatura revisada, puede observarse un conjunto de situaciones que conducen a la exclusión de estudiantes con condición especial, ya sea educativa, física, étnica o religiosa como el caso de la ley 115 de 1994 que expone principios fundamentales pero que en la praxis pedagógica y educativa no han sido puestas práctica por elementos que van desde la infraestructura, escuelas con pocos espacios pensados para la inclusión hasta estructuras curriculares rígidas, así como la cantidad de docentes asignados para estos procesos ya que según el lugar de estudio existen 16 instituciones educativas y solo disponen de una maestra para atender a toda la población, esta situación vulnera el artículo 4º de la Ley General de Educación de 1994 en Colombia, el cual expone “El Estado (...) velará por la formación de educadores, promoción docente...innovación e investigación educativa”

De esta forma, no se cumple lo establecido en el artículo 5º, numeral 2, de la Ley General de Educación de 1994, el cual reza como uno de los fines de la educación, “la formación en el respeto a los derechos humanos, de convivencia, pluralismo, equidad, así como el ejercicio de la tolerancia”

La experiencia de no inclusión ha producido, en algunos casos, que los padres de familia decidan no escolarizar a sus hijos, temiendo al rechazo escolar, que muchas veces es estigmatizado socialmente,

Incumpliendo así con el artículo 7º de la Ley General de Educación de 1994 en Colombia, que establece la responsabilidad de “matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas”. Por tanto, el hecho de no inscribir implica una situación de orden sociocultural en el comportamiento de los ciudadanos.

La ley establece en su artículo 48, la creación de aulas especializadas, acción no cumplida pues no existen planes ni programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a personas con limitaciones. Cabe destacar que, así como no se cumple la atención especial de estudiantes con algún tipo de condición especial, tampoco se cumple con la detección temprana de talentos extraordinarios o excepcionales, para quienes deben desarrollarse proyectos educativos específicos, según el artículo 49 de la Ley General de Educación.

De igual forma, es necesario discutir acerca de la exclusión religiosa, a pesar de estar expuesto en la Ley de Educación Colombiana, la libertad de culto, en su artículo 24, en la práctica se observa la exclusión ante la práctica de religiones alternativas. Otro elemento de importancia es la exclusión de los grupos étnicos, que, según la Ley de Educación, deben ser apoyados a través de la etnoeducación, concibiendo su cultura, lengua y tradiciones con criterio de integración, como un proceso socio cultural de apego a las tradiciones autóctonas (Art. 55). No se han formado educadores para atender la formación de grupos étnicos, así como tampoco asesoría, ni materiales instruccionales específicos, incumpliendo los artículos 58 y 59 de la Ley.

Sin embargo, en algunas universidades públicas del país como la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), las universidades del Cauca, la Guajira, Magdalena, Tecnológica de Pereira y Córdoba se han planteado que la formación de maestros puede ayudar en la concepción de la educación, las culturas y las tradiciones en torno a su reconocimiento y la mejorar de la práctica educativa al interior de estas.

A través del Decreto 1421, de fecha 2017, mediante el cual se reglamenta la inclusión de la población con discapacidad, es importante mencionar que teóricamente plantea un decálogo de inclusión cuya practicidad se hace más romántica que real, significa que está muy bonito en el escrito, pero en la realidad no se cumple.

DISCUSIÓN

Análisis del foco concepción de la narrativa y la práctica dialógica

El texto aborda varios temas relacionados con la narrativa, la comunicación, la diversidad, la convivencia escolar y la construcción de la paz desde la lógica y el conocimiento del otro desde la narrativa como un proceso de construcción de relatos a través de la recopilación de hechos y situaciones, involucrando la interpretación y la comunicación como elementos clave enfatizando la importancia del plano estético en la presentación de la información, ya que facilita la concepción del mensaje, el dialogo con el otro, para el otro, en el cual es fundamental para la conciencia frente a un otro, y se resalta la importancia de la interacción dialogada y respetuosa con el otro.

El enfoque de la narrativa y la comunicación se centra en el análisis de contextos y escenarios, especialmente en relación con la diversidad, la otredad y la alteridad en donde se destaca la necesidad de estudiar las explicaciones y relaciones existentes en torno a la convivencia y la orientación escolar, con el objetivo de construir una práctica pedagógica basada en la equidad y la paz incluyente con los sujetos que se han visto desligados de la escuela.

La diversidad se considera como parte del el reconocimiento y aceptación de la existencia del otro, y se resalta la importancia de la convivencia en el aula para promover el diálogo y lograr una educación inclusiva, teniendo en cuenta la importancia de las prácticas pedagógicas basadas en la vocación docente y la toma de decisiones coherentes para atender la diversidad desde la multidimensionalidad del ser.

Es así como la confianza en la interacción cara a cara en la práctica docente se destaca como un factor clave en el diálogo y la conducta del estudiante en donde se puede resaltar la importancia de la confianza entre docentes, estudiantes y familias, y se enfatiza la necesidad de formación docente continua con la participación de los estudiantes para mantener la esencia de la escuela del encuentro con el otro, desde la inclusión y la igualdad en la otredad.

Es de mencionar la importancia de la responsabilidad educativa y la ética en relación con la otredad, la aceptación de creencias y la autoestima, entendiendo que la alteridad se plantea como la capacidad de cambiar la perspectiva individual por la del otro, promoviendo el diálogo y la convergencia de criterios en áreas de interés común desde lo curricular y desde un ámbito didáctico.

La narrativa se considera como una expresión de conocimiento que aborda la otredad y la alteridad, y se resalta su papel en la representación de la identidad y las relaciones sociales. Se menciona la importancia de la pedagogía de la alteridad, que se basa en la ética y la antropología, para promover el diálogo y la inclusión.

Finalmente, se debe destacar la importancia de trabajar las creencias en el ámbito escolar, ya que influyen en la percepción del mundo y en el desarrollo de estrategias educativas innovadoras en favor de la paz, la equidad y la búsqueda de la igualdad en la búsqueda del otro como un igual e incluyéndolo dentro del aula de clase.

Análisis del foco relación entre filosofía y educación

El texto aborda la relación entre filosofía y educación, destacando la importancia de transmitir los postulados filosóficos a través de la educación. Se plantea que la educación es el arte de transformar al individuo dentro de una sociedad igualitaria, fomentando la creación e innovación en un contexto de equidad y alteridad, de esta manera se puede enfatizar que la filosofía y la educación tienen una relación dialógica, donde el pensamiento se cuestiona a sí mismo. Se destaca la importancia de estudiar esta relación como una categoría epistemológica de especial atención.

Así mismo la filosofía subyace en la educación cotidiana, en la enseñanza, el aprendizaje, la configuración del pensamiento y el descubrimiento del saber, estos términos filosóficos como alteridad, otredad, mismidad y equidad se trasladan al ámbito educativo, especialmente en la orientación vocacional y actitudinal, para lograr la paz en la convivencia escolar, desde ahí se puede plantear la importancia de la narrativa como una práctica dialógica para la inclusión, destacando la relevancia de considerar al individuo en todos los aspectos sociales, especialmente en su educación y formación para mejorar la calidad de vida.

En relación con las creencias, se menciona la necesidad de un proceso de aprendizaje consciente y la incorporación de competencias socioemocionales en el comportamiento de los educandos. Se destaca la importancia de reconocer la amistad y la complicidad como expresiones de imaginarios y promover el diálogo y el respeto hacia el otro, fortaleciendo el entramado social y promoviendo una cultura de paz.

La dialógica se vislumbra como una práctica o principio co-constructora a través de elementos morales colectivos además del diálogo generativo, sostenido transversalmente en la construcción de escenarios

de paz, lo cual conlleva a contemplar la práctica educativa del docente, considerando las relaciones, los procesos, ámbitos y sujetos. Expone Rivera y Espínola (2015), que la práctica docente debe apoyarse de un enfoque educativo que contemple las diferencias, en un ambiente Intercultural de no violencia, centrado en la mediación sociocultural y cognitiva.

Análisis del foco Políticas Públicas y Diversidad en el ámbito escolar

En materia de políticas públicas, Colombia, al igual que el concierto de países de América Latina, apoya y promueve en materia ideológica, filosófica y legal, el principio de inclusión propuesto por la Unesco. Propulsando dicho aspecto desde el preámbulo de la constitución, la Ley de Educación y los Decretos Ley complementarios que reglamentan el funcionamiento del sistema educativo con énfasis en la población vulnerable a la exclusión, estableciendo básicamente grupos de atención prioritaria, estrategias de enseñanza, integración de métodos, formación docente y reforma curricular.

En este aspecto, en cuanto al uso de estrategias de enseñanza, el MEN definió aspectos como aceleración del aprendizaje, adopción de la nueva escuela, telesecundaria y el sistema de aprendizaje tutorial, sin embargo, los resultados no han sido los esperados. Así pues, la concepción utópica de la inclusión se ha quedado sólo en el papel, pues en la práctica, el sistema educativo es excluyente y segmentario. Se trata de un problema cultural de la aceptación del otro, de lo diverso y exponencialmente diferente a las reglas sociales de convivencia, transgrediendo el código ético y moral como carta de convivencia ciudadana. Persiste en la actualidad un sistema educativo segregacionista, estigmatizador, que impone una clasificación a los ciudadanos según sus características excepcionales, de índole intelectual, físico, psicológico o social.

La práctica inclusiva representa una especie de reabsorción de la diversidad, como recurso que contribuye a los procesos de aprendizaje, centrando su atención en la igualdad y equidad para el logro de la calidad educativa. Por esta razón, es necesario potenciar las prácticas autónomas del docente como factor de aprehensión de los estudiantes. Así mismo, la mediación pedagógica para la educación inclusiva debe celebrarse con un enfoque de colaboración y cooperación para equilibrar las socias relaciones de poder mediante el diálogo en el aula.

En este sentido, es importante potenciar las prácticas de autonomía colaborativa, que permitan la construcción de espacios de paz, suscritos en los planteamientos filosóficos de la pedagogía del amor,

desde la mirada de la inclusión, es decir, el desarrollo de prácticas pedagógicas para favorecer la cultura de paz, como insumo del diálogo para la vida.

El fomento de escenarios para la paz requiere un tiempo de acuerdo mediante el diálogo, que requiere la necesaria comprensión dialógica enmarcada en la educación para la paz, con ética y respeto por la otredad. Se plantea en este sentido, una agenda de acompañamiento para el diálogo, con visión crítica, analítica y de prospectiva

Análisis del foco Ruta Normativa de la Inclusión

En materia normativa, existen decretos enmarcados en la ley de educación, surgidos para dar respuesta específica a los postulados relacionados con la gestión del sistema educativo hacia las condiciones especiales del estudiantado. Se establecen todos los parámetros para desarrollar una educación inclusiva y de atención integral a toda la ciudadanía.

Teóricamente, el panorama se aprecia perfecto, circunscrito en el deber ser y la valoración de los derechos humanos y los principios de igualdad. No obstante, al estudiar mediante la revisión bibliográfica presentada anteriormente, se palpa una realidad preocupante en relación con un principio de injusticia social que tiene su basamento en el componente cultural tradicional colombiano. Pese a la existencia de leyes y decretos en los cuales se enfatiza el adecuado tratamiento de igualdad que deben recibir las personas con una condición especial, estableciendo disposiciones para garantizar su pleno derecho, es lastimoso asumir una gran diferencia entre lo establecido en la norma y lo que ocurre en la realidad.

A diario se producen relaciones interculturales dentro y fuera de las aulas de clase, las cuales se basan en comportamientos y actitudes que tiene un aporte positivo en el campo educativo, pero a su vez, no escapa de situaciones contrarias que se evidencian en conductas de exclusión y discriminación. Los actores evalúan positivamente la diversidad cultural en los procesos de convivencia escolar en la institución, sin embargo, el estudio refleja que los estudiantes perciben una limitada participación de los profesores en los espacios escolares y su aporte a las relaciones interpersonales y de convivencia. Guzmán et al. (2014) sostiene que el diálogo de saberes en la práctica reconoce su resignificación, permitiendo acercar un posible debate entre el hacer y el decir de la interculturalización o de la interculturalidad, y que ha ido contribuyendo a los que hoy en día se conoce como diálogo intercultural.

CONCLUSIONES

El camino por recorrer es amplio, el gran reto es generar ambientes de aprendizaje incluyentes e innovadores, que eliminen las barreras de aprendizaje y logren más oportunidades de igualdad para todos. Además, desarrollar políticas públicas que atiendan el despliegue de infraestructura y planificación de programas de planificación curricular.

De igual manera, se debe sensibilizar a los docentes hacia la atención de la diversidad, así como también promover la formación permanente que le permita obtener herramientas para la inclusión y la valoración de la otredad, con la misión de lograr equidad en el acto educativo.

Es imperioso cumplir con los lineamientos establecidos en la normativa legal y cumplir las políticas diseñadas para la igualdad en el tratamiento ciudadano como factor entrópico de la convivencia. De este modo se atacará el problema de la estigmatización social, que tiene repercusión en el sector educativo. Significa que la necesidad de inclusión no es un problema exclusivo del aula, sino de la configuración cultural generacional de la sociedad, así que el desafío se centra en consolidar el mensaje de la aceptación, para lograr una sociedad justa y dignificante de la condición humana.

REFERENCIAS

- Agudelo, J., Rojas, F., y Ocampo, E. (2020). Sobre el reconocimiento y la otredad en la escuela: una lectura desde Lévinas y Mélich. *Perseitas*, 8, 1 - 20.:
<https://www.redalyc.org/journal/4989/498965770002/html/>
- Bravo, A., y Guarín, G. (2017). Experiencias pedagógicas de la diversidad en maestras y maestros de primera infancia del jardín infantil Colombo americano de Pasto. [Artículo de Investigación] Universidad de Manizales.:
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3167/ARTICULO%20PRINCIPAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barriga (2019). La comunicación dialógica: una reflexión en torno a la educación para la paz. *Revista Cambios y Permanencias*, 10 (2). <http://orcid.org/0000-0001-8691-9912>
- Becerra J. y Zapata A. (2019). Prácticas dialógicas generativas para la construcción de escenarios de paz en tiempos de postacuerdos, con estudiantes de la Universidad de Cundinamarca-Extensión Facatativá.

[https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/3067/Pr%C3%A1cticas%20dial%C3%B3gicas%20generativas%20para%20la%20construcci%C3%B3n%20de%20escenarios%20de%20paz%20en%20tiempos%20de%20pos-
acue.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/3067/Pr%C3%A1cticas%20dial%C3%B3gicas%20generativas%20para%20la%20construcci%C3%B3n%20de%20escenarios%20de%20paz%20en%20tiempos%20de%20pos-
acue.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Bello J. (2014). Educación intercultural y diálogo de saberes para la paz. *Ra Ximhai*, 10(2), 175-193.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132726007>

Bravo, P. (2014). Pedagogía de la alteridad. Cuestionamientos a la ontología de la educación. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 17, 123-138.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846098007>

Ceballos, N. y Susinos, T. (2014). La participación del alumnado en los procesos de formación y mejora docente. Una mirada a través de los discursos de orientadores y asesores de formación. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 18(2), 228-244.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56732350013>

Camacho, N. (2021). La convivencia como potenciadora del clima en el aula de clases: Una visión fenomenológica. *Revista Honoris Causa*, 13(2):
<https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/honoris-causa/article/view/63/110>

De La Cruz Flores, G. (2017). Igualdad y equidad en educación: retos para una América Latina en transición. *Educación*. XXVI (51): 159-178.:
<http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v26n51/a08v26n51>

Estrada, S., Rodríguez, D., y Correa, M. (2015). El umbral de la diversidad, otredad e inclusión al límite. [Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciado en Lengua Castellana] *Universidad de San Buenaventura*:
<https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/ec61a0d5-0e25-4990-8ace-ea07e9fad293/content>

García R., Ramírez J. y Pineda E. (2020). La ética dialógica, una interfaz pedagógica que aporta a la construcción de una cultura de paz en Colombia. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía* 13(2) <https://doi.org/10.15332/25005421/5996>

- Gómez, V., Muñoz, C., Silva, I., Paz, M., Guerra, P., y Valenzuela, J. (2014). Creencias y oportunidades de aprendizaje en la práctica educativa en contextos de pobreza. *Perfiles educativos*, 36(144): https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982014000200011#:~:text=Aunque%20las%20creencias%20no%20explican,en%20marcha%20para%20que%20sus
- Guzmán E., Muñoz J., Preciado E. Menjura M. (2014). La convivencia escolar. Una mirada desde la diversidad cultural. *Plumilla Educativa*, 153-174. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5920281.pdf>.
- Hernández, O. (2016). Incluir desde lo amoroso: una mirada desde la pedagogía del amor y paz. *Ra Ximhai*, 12(3), 261-269. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811017>
- Hernández, Y., Jaramillo, D. y Orozco, M. (2020). La convivencia desde los imaginarios sociales Encuentros mediados por la complicidad y la amistad. *Revista Electrónica Educare*, 24(2),1-23 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7336226>
- Ley General de Educación (1994). Ley 115. Congreso de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292#:~:text=Ley%20General%20de%20Educaci%C3%B3n,familia%20y%20de%20la%20sociedad>.
- López, M. (2016). La falta de reconocimiento del otro, afecta la convivencia escolar. *Ra Ximhai*, 12(3), 445 - 455: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811031.pdf>
- Montachez, M., Milena, S., Sierra, C., y Barrera, E. (2017). Inclusión educativa: diversidad a partir de la otredad. https://www.researchgate.net/publication/330262423_Inclusion_educativa_diversidad_a_partir_de_la_otredad_1
- Montanares, E., y Junod, P. (2018). Creencias y prácticas de enseñanza de profesores universitarios en Chile. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(1): https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100093
- Mosquera, C. y Ramírez, J. (2020). Identidad escolar y la diferencia: una apuesta desde el PEI para pensar los procesos de inclusión. *Praxis* 16 (1). <http://dx.doi.org/10.21676/23897856.3034>

- Ortega, P. (2017). La ética de la compasión en la pedagogía de la alteridad. *Revista Española de Pedagogía*, 264, 2432-264. <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2016/04/La-%C3%A9tica-de-la-compasi%C3%B3n-en-la-pedagog%C3%ADa-1.pdf>
- Pherez G., Vargas S. y Jerez J. (2016). Neuro aprendizaje, una propuesta educativa: herramientas para mejorar la praxis del docente. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas* 18 (34): 149-166. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1002/100258345012/html/index.html>
- Rivera, F. y Espínola, J. (2015). Marco teórico y conceptual de la educación inclusiva y su vinculación con la educación para la paz. *Ra Ximhai*, 11, (1),153-168. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46139401008>
- Saldaña J. (2018). Acompañamiento dialógico y la integración de la tutoría al plan de estudios. *Lógicas y prácticas en tensión Innov. educ.* 18 (77). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732018000200117.
- Sifontes, N. (2018). Formación docente y alteridad: redescubriendo la práctica educativa. *CIEG, Revista del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 32, 176-183. [http://www.grupociieg.org/archivos_revista/Ed.%2032\(176-183\)-Sifontes%20Neida_articulo_id378.pdf](http://www.grupociieg.org/archivos_revista/Ed.%2032(176-183)-Sifontes%20Neida_articulo_id378.pdf)
- Solis, C. (2015). Creencias sobre enseñanza y aprendizaje en docentes universitarios: Revisión de algunos estudios. *Propósitos y Representaciones*, 3(2), 227 - 260: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2015.v3n2.83>
- Valecillos, B. (2014). Representaciones sociales de la ética pedagógica que subyace en la práctica educativa. [Tesis Doctoral para optar al Grado de Doctor en Educación] Universidad Pedagógica Experimental Libertado.: <https://espacio-digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/download/122/122>.
- Vargas, P. (2016). Una educación desde la otredad. *Revista Científica General José María Córdova. Educación*, 14(17), 205 - 228: <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v14n17/v14n17a08.pdf>
- Vargas, P. (2016). Una educación desde la otredad. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(17), 205-228. <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v14n17/v14n17a08.pdf>

- Vergel M, Guzmán W y Martínez J. (2016). Prácticas pedagógicas para la paz, realidades de la implementación en el enfoque por competencias. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 8, (1), 33-44. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517754055005>
- Vidal, V. y Aguirre, J. (2013). Perspectivas de alteridad en el aula. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 38, 5-15. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194225730002>
- Vila, E. (2019). Repensar la relación educativa desde la pedagogía de la alteridad. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 31(2), 177-196. <https://doi.org/10.14201/teri.20271>